

**SÁBADO 1 DE AGOSTO DE 2015**

## **TET DEVUELVE DIPUTACIONES A PT, PVEM Y MC EN TABASCO; SALEN LIBRES EX CONSEJEROS**

El Tribunal Electoral de Tabasco (TET) determinó asignar curules a tres partidos y quitarle una al PAN. Según el Tribunal, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado (IEPCT) no respetó la paridad de género y contó mal los votos al asignar las diputaciones, por lo que dio plazo de tres días para otorgar las curules a los dirigentes estatales del PVEM, PT y MC, Federico Madrazo Rojas, Guillermo Torres y Martín Palacios Martínez, respectivamente, que habían quedado fuera de la lista para cumplir la paridad de género. Indicaron también que será removida la panista Luisa Guadalupe Trujillo, cuyo espacio fue entregado al PVEM. El órgano electoral ratificó la validación de las elecciones y la constancia de mayoría en los distritos electorales locales 12,16 y 21, de los partidos Morena, PRD y PVEM, respectivamente. Por otro lado, un juez de distrito concedió un amparo y quedaron en libertad Gustavo Rodríguez Castro y Héctor Aguilar Alvarado, los dos ex consejeros del IEPCT encarcelados en el Cereso el 10 de febrero pasado, acusados de ejercicio indebido del servicio público, porque les atribuyen el fraude en la compra del edificio que albergaría al órgano electoral. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 25, RENÉ ALBERTO LÓPEZ)

## **SÍ SE CONOCE CUÁNTO GASTÓ EL PVEM: GARCÍA SARUBBI**

Albero García Sarubbi, coordinador nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral (INE), publicó una réplica a lo escrito ayer por Eduardo Huchim, quien afirmó “que del proceso de fiscalización del INE no se puede conocer el gasto del Partido Verde”. El funcionario del organismo comicial señaló que “tal afirmación carece de sustento, pues de los dictámenes consolidados a nivel federal y local se sabe que el PVEM tuvo ingresos para las campañas federales por 31.6 millones de pesos y por 61.7 millones a nivel local (un total de 93.3 millones) y realizó gastos en las elecciones federales por 35.2 millones y 74.3 millones en lo local (109.5 millones)”. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ALBERTO GARCÍA SARUBBI)

## **PRESENTAN LA MEDALLA CONMEMORATIVA “EQUIDAD DE GÉNERO”**

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se llevó a cabo la presentación de la Medalla Conmemorativa “Equidad de Género”, que tiene como propósito obtener recursos para cambiar la red inalámbrica de esa sede académica. En dicho evento participó María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Manuel Granados Covarrubias, consejero jurídico y de servicios legales del Distrito Federal; Emma Carmen Mendoza Bremauntz, presidenta del Colegio de Profesores de Estudios Jurídico-Económicos; José Bernardo Espino del Castillo Barrón, director general de Profesiones; Nelly Montealegre Díaz, fiscal especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República (PGR); Carlos Humberto Reyes Díaz, coordinador del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, y Ma. Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM. En su intervención, la magistrada Alanís Figueroa resaltó la importancia de que la Facultad de Derecho de la UNAM genere proyectos enfocados a la igualdad de género y la mejora de la infraestructura para la enseñanza del Derecho. Invitó a los asistentes a apoyar la iniciativa de la Medalla Conmemorativa. Además, enfatizó que el TEPJF ha asumido con gran responsabilidad su tarea de tutelar los derechos político-electorales de las mujeres, haciendo efectivo el principio constitucional de la paridad de género. Resaltó la importancia de las sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional, así como la jurisprudencia que determina que la paridad debe ser cumplida a nivel horizontal y vertical en las candidaturas de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas. (TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

SÁBADO 1 DE AGOSTO DE 2015

## CONFIRMA FEPADE QUE SÍ ESTÁ CITADO “EL PIOJO”

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) confirmó, en un comunicado, que citó a Miguel “el Piojo” Herrera por el probable delito de promoción de un partido en plena veda electoral. El jueves, agentes del Ministerio Público acudieron al domicilio que el Piojo tiene registrado en su credencial de elector, en San Pedro, Nuevo León, pero no lo encontraron. El ex técnico de la Selección Nacional no notificó al Instituto Nacional Electoral (INE) su cambio de domicilio a la ciudad de México desde diciembre de 2011, cuando llegó al frente del club América. De acuerdo con fuentes de la PGR, a partir del lunes, la dependencia buscará a Herrera para notificarle personalmente el citatorio con el propósito de que responda a un interrogatorio. La denuncia contra el Piojo se basa en dos mensajes que publicó en su cuenta de Twitter el pasado 7 de junio, cuando el Tri se enfrentaba a Brasil y, al mismo tiempo, se desarrollaban elecciones en el país. “Apoyemos a la selección. No dejen de votar, vamos con los verdes”, señaló el ahora inculcado en uno de los tuits. “Los verdes sí cumplen”, fue el otro mensaje que publicó en la red social. Ante esto, diversos partidos lo acusaron de promoción indebida a favor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y levantaron denuncias en su contra ante el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fepade. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS; EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN; INTERNET: LA FRONTERA INFO.COM, REDACCIÓN; ANGULO 7.COM, REDACCIÓN)

## LA PERSISTENCIA DE PARTIDOS EN “DAR VUELTA” A LA LEY AUMENTA DENUNCIAS

El registro sin precedente de las más de 21 mil denuncias presentadas sobre los procesos electorales de este año, de acuerdo con Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y representantes de partidos, tiene su origen en el desconocimiento de la ley y en que ninguno de los 10 partidos políticos cumplió al 100% las disposiciones legales en los pasados procesos electorales. De acuerdo con el reporte más reciente del Tribunal Electoral, sobre las denuncias presentadas, del 1 de enero al 24 de julio de 2015, se resolvieron 20 mil 450 asuntos. El análisis afirma que el aumento de los medios de impugnación presentados por la ciudadanía y resueltos por el TEPJF refleja un incremento de la confianza en las sentencias que emite la institución. Refiere que durante 2009, cuando también se celebraron elecciones intermedias, se resolvieron 21 mil 890 asuntos, por lo que “tomando en consideración la tendencia de la estadística actual podríamos superar dicho número de resoluciones”. Los datos del TEPJF confirman que este proceso electoral federal 2014-2015 instauró un récord en los asuntos litigados en tribunales. Recibió 14 mil 566 asuntos mientras que en el proceso electoral federal 2008-2009 en una elección similar, recibió sólo mil 578 asuntos. El mayor número de asuntos presentados para controversia, corresponde a juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Para abril de este año ya sumaban 12 mil asuntos de impugnación en trámite. En todo el Tribunal Electoral, en su Sala Superior y en sus seis Salas Regionales, ya se tenía en registro de miles de asuntos de toda clase, de cara al proceso electoral. Hacia mayo, con el debate de la Sala Superior del Tribunal en torno a la petición de proceder de inmediato a cancelar el registro de un partido nacional, el magistrado Flavio Galván afirmó contundente que ninguno de los partidos cumplió con las leyes. Cuando explicó su proyecto en contra de la petición de quitarle el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), porque presuntamente su presencia en las boletas lesionaba un derecho ciudadano, el Magistrado indicó que el derecho político-electoral a votar no se lesiona con la existencia de un partido sancionado. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 11, SALVADOR M. PAVÓN)

**SÁBADO 1 DE AGOSTO DE 2015**

## **AFILIACIONES MASIVAS LACERAN LA INSTITUCIONALIDAD DEL PAN: ESPINA VON ROEHRICH**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló las más de 22 mil afiliaciones masivas al Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla, lo que se traduce en un daño severo a la institucionalidad del partido, aseguró el regidor Juan Carlos Espina von Roehrich, quien en su momento impulsó un recurso para echar abajo las afiliaciones. Espina von Roehrich dijo que esa decisión permitirá que no haya una real expresión de libertades y voluntades libres, además de la posible manipulación de votantes que participan en determinado partido político, por eso, adelantó que seguirá buscando canales para que la institucionalidad regrese al PAN. Reconoció que la vía jurídica concluye con este juicio, empero, afirmó que al interior del blanquiazul seguirán en la lucha permanente por recobrar la identidad perdida en muchas ocasiones, por lo que se comprometió a seguir con un trabajo fuerte para recuperar esa identidad. (INTOLERANCIA DIARIO.COM, REDACCIÓN)

## **MORENA DEFENDERÁ TRIUNFO DEL VOTO EN CHIAPAS, SIN PAN NI PRD**

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) rechazó acompañar el llamado que hicieron los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) para defender el voto ciudadano en las elecciones de Chiapas. Martí Batres Guadarrama, presidente de Morena, dijo que no se sumarán al exhorto que hicieron ambos partidos políticos, porque tanto el blanquiazul como el sol azteca "se quejan de lo mismo que promueven cuando son gobierno". En cuanto a si la dirigencia de Morena ha planteado al Partido del Trabajo (PT) fusionarse en uno solo ante el riesgo de perder el registro, como lo hizo el PRD, Batres Guadarrama señaló que serán respetuosos de la estrategia del partido que dirige Alberto Anaya y esperarán a conocer los fallos que emita en este caso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para tomar una decisión en la materia y en lo que tiene que ver en el tema de las alianzas con miras al 2016, cuando se renueven 12 gubernaturas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ISABEL GONZÁLEZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, ISABEL GONZÁLEZ)

## **LUCHA EN TRIBUNALES PARA MANTENER EL REGISTRO, ÚNICO PUNTO EN AGENDA DEL PT: CANTÚ**

La única agenda del Partido del Trabajo (PT) es su lucha jurídica en los tribunales hasta el final, en busca de mantener su registro y por tanto, se descarta una fusión con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), dejó claro el diputado petista Ricardo Cantú Garza. En su calidad de integrante de la Comisión Coordinadora Nacional del PT, sostuvo que tras los comicios federales del pasado 7 de junio, aún no es un hecho que el instituto político pierda el registro al no haber obtenido el 3% mínimo de votos que requiere, debido a que se presentaron impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y "se confía que con el recuento y anulación se llegue a los sufragios requeridos". (LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ARTURO PANSZA)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **RESPETAREMOS EL FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL: MARTÍN JIMÉNEZ**

Martín Jiménez Ramos, quien hasta el pasado 28 de julio era el presidente municipal electo de Tolimán, Querétaro, dijo que "respetamos el fallo que da el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), pero como ciudadanos participantes del proceso electoral nos apegaremos al derecho que tenemos a impugnar". En entrevista, informó que luego de que el TEEQ revocó el triunfo al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Tolimán para otorgárselo a Nueva Alianza, se impugnará ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder

**SÁBADO 1 DE AGOSTO DE 2015**

Judicial de la Federación (TEPJF). Ya que dijo, en el recuento de “voto por voto” no se consideraron todos los sufragios que el PVEM tenía a favor. Agregó que únicamente se espera la notificación que el Tribunal local emita conforme a su resolución, para defender el triunfo obtenido en los comicios del pasado 7 de junio ante las instancias federales. (NOTICIAS DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN)

## **SALA REGIONAL XALAPA**

### **REFORZARÁN EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Al reconocer que una sociedad informada y vigilante de las acciones de las autoridades es la mejor garantía de fortaleza de nuestras instituciones, María de Lourdes Rosas Moya, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPAC) de Yucatán anunció que una vez que concluya el proceso electoral, las acciones institucionales se centrarán en reforzar la educación cívica y la participación ciudadana. Durante los asuntos generales de la sesión ordinaria, primera de las dos sesiones que el Consejo General del IEPAC celebró ayer, agregó que en paralelo se sentarán las bases para que los próximos procesos electorales se den en una mejora continua, con una adecuada planeación, con proyectos estratégicamente definidos e indicadores claros. Durante esta primera sesión se aprobó un acuerdo mediante el cual se resuelve lo conducente respecto de la vista que le da la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el excesivo retraso por parte del Consejero Presidente y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral del municipio de Progreso. (LA VERDAD NOTICIAS.COM. REDACCIÓN)

## **SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL**

### **EL TEPJF RATIFICA TRIUNFO DEL PRI EN ZACATLÁN Y PUEBLA**

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó los triunfos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los Distritos II, de Zacatlán, y XI, de Puebla, por lo que validó el cómputo distrital de los resultados del 7 de junio, así como la entrega de constancia de Lorenzo Rivera y Graciela Palomares, respectivamente. En sesión pública, los magistrados desecharon las impugnaciones presentadas por el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en contra de las victorias del tricolor en los citados municipios, con lo que el partido tricolor mantuvo su ventaja de nueve Distritos ganados el pasado 7 de junio. (DIARIO CAMBIO.COM, GERARDO RUIZ)

### **CONFIRMA EL TEPJF TRIUNFO DE MEZA GUZMÁN**

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Lucía Meza Guzmán y Héctor Javier García Chávez, candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y ordenó al Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM) admitir el juicio ciudadano promovido por Jaime Álvarez Cisneros, quien impugnó la asignación de diputaciones plurinominales en la que se privilegió el criterio de paridad de género. Al resolver el juicio SDF-JDC-551/2015 promovido por Lilia Ibarra Campos, candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el Distrito III, quien demandó la nulidad de la elección al acusar a Meza Guzmán de rebasar los topes de gastos de campaña y utilizar recursos públicos del Congreso local para sus actividades proselitistas, la Sala Regional consideró inoperantes los agravios y los argumentos presentados por la actora, en virtud de que la ahora diputada federal electa solventó ante las autoridades correspondientes las

**SÁBADO 1 DE AGOSTO DE 2015**

observaciones sobre sus gastos de campaña y no se acreditó ninguna irregularidad. Por lo tanto, procedió a confirmar el triunfo de la perredista, quien aventajó a su rival priísta con una diferencia de votos de 6.3 por ciento. (LA UNIÓN.COM, MACIEL CALVO)

## **MORELOS**

### **LEVANTA GRACO LA MANO PARA 2018**

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, destapó sus aspiraciones a la Presidencia de la República en 2018. Tras acudir a las mesas de trabajo de Foro de Sao Paulo, reconoció que le gustaría participar en el proceso interno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para definir al candidato presidencial. "Que me gustaría, por supuesto, no solamente del PRD sino de un conjunto de fuerzas. Con mucho gusto, aceptaría participar en la contienda interna de mi partido y ser candidato para el 2018", dijo a pregunta expresa. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR)

## **OAXACA**

### **ACEPTA GABINO CUÉ DIÁLOGO CON LA SECCIÓN 22**

Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, expresó su disposición para aceptar un diálogo con la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Remarcó, sin embargo, que no está sujeta a negociación la reestructuración del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). "Diálogo sí, pero no para negociar la ley", indicó en entrevista luego de participar en un evento con beneficiarios de programas sociales junto con Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). En tanto, el IEEPO advirtió que irá por al menos 200 integrantes de la Sección 22 de la CNTE que poseen, además de un cargo administrativo, una o varias plazas de docente en la entidad. Al respecto, Moisés Robles, director de la dependencia local, aseguró que no se tolerarán más "aviadores" dentro de la administración pública, por lo que privilegió el proceso de depuración. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, VIRGILIO SÁNCHEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

## **PANISTAS BUSCAN LA UNIDAD**

Tras el debate por la dirigencia del PAN, Ricardo Anaya Cortés dijo que no volverá a aludir más a Javier Corral Jurado y que se dedicará a una campaña de propuestas. "Voy a sembrar concordia, porque eso es lo que quiero cosechar el 16 de agosto", fecha en que los militantes blanquiazules votarán por su nuevo presidente. En entrevista, el diputado con licencia confesó que la lección que dejó el proceso electoral del 7 de junio, es el hartazgo ciudadano ante la corrupción, la partidocracia y los políticos "de siempre". Cuestionado sobre una posible candidatura presidencial de Margarita Zavala, el panista explicó que es un tema que no se ha resuelto, pero que la decisión se tomará democráticamente. Por su parte, Javier Corral Jurado, senador con licencia y aspirante a la dirigencia del blanquiazul, defendió su llamado a la "rebelión de las bases" y aclaró que no se trata de una convocatoria para dividir a su organismo político. Aseguró que las críticas que recibió durante el debate por parte de Anaya Cortés, son el reflejo de una "cultura priísta", donde se cree que el que compite busca polarizar a la militancia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ARTURO VEGA Y YAZMÍN RODRÍGUEZ)

**SÁBADO 1 DE AGOSTO DE 2015**

## **GASTA MÁS PRESIDENCIA Y MENOS SSA, SEDESOL...**

Mientras la Presidencia de la República y secretarías como Gobernación, Hacienda y Relaciones Exteriores erogaron más de lo que tenían presupuestado en 2014, el gasto social registró subejercicios. Entre las dependencias que gastaron menos de lo aprobado están justamente aquellas enfocadas a atender a la población vulnerable: Salud (Ssa) y Desarrollo Social (Sedesol). De acuerdo con un análisis de la Cuenta Pública de ese año realizado por el Senado, la Presidencia elevó su gasto en 60.2% respecto a lo avalado por la Cámara de Diputados. De los dos mil 200.5 millones de pesos autorizados para 2014, terminó gastando tres mil 525.5 millones; es decir, mil 325 millones más. El documento detalla que el incremento obedeció, en parte, a que el rubro de Apoyo a las Actividades de Seguridad y Logística para Garantizar la Integridad del Ejecutivo Federal se duplicó al pasar de 909 millones a mil 868 millones de pesos. En lo que respecta a Asesoría, Coordinación, Difusión y Apoyo Técnico de las Actividades del Presidente, se registró un incremento de 27.7% en relación con el gasto inicialmente contemplado. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA SALAZAR)

## **DA CÁMARA BAJA BONO A SUS EMPLEADOS**

Los empleados de la Cámara de Diputados recibieron ayer un pago extraordinario por el fin de la LXII Legislatura, y el depósito se hizo cuando se realizó la elección de la nueva dirigencia sindical. El pago adicional, que consiste en 40 días de salario, similar al aguinaldo que reciben cada año, benefició a dos mil 952 empleados de San Lázaro. De acuerdo a los recibos, la Cámara incluso cubrió el pago del ISR sobre el monto del bono. Para cubrir los gastos extraordinarios por el fin de la Legislatura, entre 2014 y 2015 la nómina de trabajadores de base y de confianza tuvo un incremento de 210.7 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR)

## **VALORAN SALUD DE GORDILLO SIN REVISARLA**

Elba Esther Gordillo podría conseguir el beneficio de la prisión domiciliaria sin que la Procuraduría General de la República (PGR) le haya realizado, de manera directa, una revisión médica. Y es que peritos de la dependencia, Dolores Erandi González y Eduardo Olivares Castro, basaron el informe que entregaron al juez de la causa el pasado 8 de junio, sobre la situación de la maestra, en estudios practicados por su médico de cabecera. Además, en el historial clínico acumulado ante las autoridades penitenciarias. Según documentos del procedimiento en el que la ex lideresa magisterial pidió la prisión domiciliaria, Alejandro Caballero, juez Sexto de Distrito en Procesos Penales Federales del DF, rechazó autorizar a los peritos una valoración clínica bajo el argumento de que Gordillo tiene derecho a no aceptarla. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

## **REVIERTEN LA CAÍDA DEL PESO; SE RECUPERA 0.92%**

Luego de la modificación de los mecanismos de subastas de dólares para apuntalar la moneda y frenar la depreciación, el peso mexicano se recuperó 0.92% frente al dólar. El tipo de cambio interbancario, reportado por el Banco de México (Banxico), cerró operaciones en 16.12 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 15 centavos respecto del jueves. Mientras, el dólar al menudeo cerró en 16.40 pesos, contra 16.60 del pasado jueves. La moneda nacional se vio favorecida por una mayor oferta de dólares por parte de Banxico, que subastó 200 millones de dólares a un precio de 16.01 pesos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 16, FELIPE GAZCÓN)

**SÁBADO 1 DE AGOSTO DE 2015**

## **TALADRA “EL CHAPO” SAN DIEGO CON 56 TÚNELES**

En la última década se han descubierto 181 narcotúneles en la frontera entre México y Estados Unidos. De éstos, más de 150 se localizan entre los límites de California y Baja California, y 56 de ellos dentro del área que comprende el condado de San Diego y la franja ubicada entre las ciudades de Tijuana y Mexicali, en Baja California, revela un informe de la Oficina de Control de Inmigración y Aduanas en San Diego. “De 2006 a la fecha la mayoría de los decomisos de drogas en túneles fueron realizados en nuestra área, aunque el mayor número de responsables está en México”, aseguró en entrevista Lauren Mack, portavoz de Inmigración y Aduanas en San Diego. Poco después de que Joaquín “el Chapo” Guzmán escapara a través de un túnel del penal de El Altiplano, Mack preparó un reporte con los antecedentes de construcciones similares en la frontera. En tanto, aun prófugo, el capo sigue litigando para evitar su entrega a EU. Abogados de Guzmán presentaron el miércoles una demanda de amparo en la que impugnan cualquier orden de detención provisional con fines de extradición librada contra su cliente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, EILEEN TRUAX; REFORMA, NACIONAL, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **CHIAPAS... OTRA VEZ/ JULIO FAESLER**

El triunfo electoral en Chiapas lo cosechó el pasado domingo 19 el Partido Verde Ecologista de México. De 122 alcaldías ganó 52, una en solitario y 44 en alianzas. Obtuvo todas las 24 diputaciones locales. Hubo 19 casillas que registraron 96% de votos para el Partido Verde. Entre esas estuvieron las casillas “zapato” de Ocosingo y Ocozacoautla, San Cristóbal y Comitán de Domínguez. Al PRI le fue menos bien. Ganó 26 alcaldías y los llamados “seudopartidos” lograron 19. El Partido Humanista perdió su entidad y el Partido del Trabajo está a punto de correr la misma suerte. De un padrón de tres millones 272 mil 101 ciudadanos, votaron un millón 826 mil 337, la abstención resultó de 44.6 por ciento. Del mencionado total de empadronados, 33.9% votó por el PVEM. Las elecciones estuvieron plagadas de irregularidades. El gobernador Manuel Velasco difundió, desde los primeros meses del año, gacetillas con promociones personalizadas violando la prohibición del artículo 134 constitucional. De nada sirvió que el Consejo General del INE lo comunicara al Congreso estatal, siempre leal al gobernador. Igual lo harían los gobernadores de Veracruz y del Estado de México. El caso de la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez no se ha resuelto. De acuerdo con el Instituto Electoral del Estado, Fernando Castellanos Cal y Mayor obtuvo una votación de 67 mil 385 sufragios, en tanto que el candidato del PAN, Francisco Rojas Toledo, logró 66 mil 590 votos. El PAN estima que la suma de irregularidades es más que suficiente para anular ese resultado. Los consejeros electorales dieron como válidas en favor del PVEM boletas anuladas. La constancia de mayoría, preparada previamente el día 22 de julio, fue rubricada y entregada el día 26. El PAN y PRD impugnarán las cuentas difundidas por la Comisión Electoral de Chiapas ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Hoy sábado 1 de agosto se programa una gran marcha ciudadana de protesta en Tuxtla Gutiérrez. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, JULIO FAESLER)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**SÁBADO 1 DE AGOSTO DE 2015**

## **MURMULLOS/ ALERTAS**

Cuando todo parecía “marchar sobre ruedas” para que Mauricio Tabe Echartea pasara la prueba de su reelección sin mayor problema, surgen los inconformes que no quieren que siga al frente del PAN-DF. Hay una fuerte corriente hacia el interior, que al parecer encabeza Obdulio Ávila, quien ya presidió el partido y llegó a ser subsecretario de Gobernación y en el que aparentemente participan senadoras y diputados —éstos, casi ex— que demandan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revise la forma en la que se registró Tabe. Bien a bien no se sabe qué buscan los que no lograron, a final de cuentas, ser considerados por la Comisión de Elecciones. ¿Quién estará tratando de “jalarle del tapete” de Aladino a don Jorge Romero? (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)